

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de junio de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**C.3.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO PARA "NO DEJAR ATRÁS A LOS AUTÓNOMOS, PYMES Y EMPRESAS DE ALCOBENDAS".**

El Sr. Arranz Molins, Concejel no adscrito procede a dar lectura de la **Moción** presentada, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 14 de junio de 2022 y nº de registro de Plenos 150, Moción que literalmente transcrita dice así:

**"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

*Como concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcobendas presento para su discusión y ulterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN para "no dejar atrás a los autónomos, PYMES y empresas de Alcobendas"*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La empresas, PYMES y autónomos de Alcobendas son el motor y el corazón de nuestra ciudad. Especialmente en los momentos más difíciles de la pandemia que hemos vivido, sin ninguna duda han estado a la altura de la situación y han seguido estando al lado de los vecinos de Alcobendas.*

*Tras todo el esfuerzo que han hecho nuestros autónomos, PYMES y empresas por sobrevivir a la pandemia, el gobierno de España formado por PSOE y Podemos no se lo está poniendo nada fácil. Por un lado con las duras modificaciones que han hecho en la cuota que tienen que pagar nuestros autónomos cada mes. Además la inflación ha cerrado el mes de mayo en el 8,7%, 4 décimas por encima del mes anterior, siendo la inflación el indicador económico con más potencial para dañar las rentas de nuestras familias y empresas. Este aumento de la inflación ha provocado una escalada en el precio de la luz, el gas y los alimentos, que parece no tener fin, y que hace que, en*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:49	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==">https://verifirma.alcobendas.org/?SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==</a>			

*este caso los autónomos, PYMES y empresas de nuestro país, tengan que pagar un precio desorbitado tanto en sus facturas de luz y gas, como en la bolsa de la compra.*

*En la comisión permanente de economía del 21 de Abril de 2021, se aprobó por unanimidad el expediente de modificación presupuestaria que pretendía destinar 3 millones de euros a las empresas de nuestra ciudad a través del Plan Reactiva Alcobendas. Este ambicioso Plan Reactiva que nació del consenso de toda la corporación, iba a destinar aproximadamente el 90% de las ayudas a los autónomos y pequeñas empresas de Alcobendas con el objetivo de fomentar el mantenimiento del empleo. El resto de la partida se iba a destinar a aspectos tan importantes como la mejora de la inserción laboral para las personas con discapacidad, la promoción del consumo local, la digitalización y la formación. ¿Qué ha hecho el equipo de gobierno tripartito con este Plan Reactiva todo este tiempo? Absolutamente nada, nuestros autónomos, PYMES y empresas no han visto ni un solo euro de estas ayudas, unas ayudas que nacieron del consenso de todos los grupos políticos.*

*El 3 de Junio de 2022, los concejales de la oposición nos tuvimos que enterar a través de la prensa de que el señor Retolaza y el señor Fraile habían anunciado a bombo y platillo, y como si fuera algo nuevo, la convocatoria de un paquete de ayudas de 3 millones de euros para PYMES locales, es decir, el mismo plan de ayudas que tenían ya aprobado en 2021 y que guardaron en el cajón, pero con drásticos recortes.*

*Lo más triste de todo es que después de todo lo que han hecho nuestras empresas, PYMES y autónomos en los momentos más difíciles de la pandemia, su administración más cercana, el Ayuntamiento de Alcobendas, les está dejando a un lado para premiar en su lugar a las nuevas start ups con estos 3 millones de ayudas.*

*Estas ayudas que ha anunciado el gobierno tripartito olvidan y desprecian el gran esfuerzo que han hecho nuestros autónomos, PYMES y empresas en plena pandemia en el segundo semestre de 2020 y en todo el 2021, ya que estas ayudas del tripartito sólo van destinadas a los gastos realizados y abonados desde el 1 de enero de 2022. Es decir, no recibirá estas ayudas un autónomo que ha mantenido a sus empleados durante pandemia, que ha digitalizado su negocio en plena pandemia para hacer llegar sus productos a nuestros vecinos cuando más lo necesitaban, o que ha formado a sus trabajadores en ese periodo. En cambio si recibirá estas ayudas una start up que acaba de aterrizar en nuestro municipio. Además, estas ayudas eliminan de un plumazo la principal partida del Plan Reactiva, destinada al mantenimiento y creación de empleo, así como una partida tan importante como es la ayuda a la inserción de personas con discapacidad.*

*Por todo ello, como concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcobendas presento la siguiente:*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:49	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==">https://verifirma.alcobendas.org/?SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==</a>			

MOCIÓN

- 1- Destinar al menos el 75% del presupuesto de estas ayudas al mantenimiento y creación de empleo, así como destinar parte de la ayuda a la mejora de la inserción laboral para las personas con discapacidad
- 2- Considerar también gastos subvencionables los que hayan sido realizados y abonados en el segundo semestre del año 2020 y durante 2021
- 3- Elaborar un calendario de pago de estas ayudas
- 4- Realizar un estudio para conocer las necesidades que tienen realmente en estos momentos nuestros autónomos, PYMES y empresas

*Miguel Ángel Arranz Molins  
Concejal Ayuntamiento de Alcobendas.”*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de julio de dos mil veintidós.

Vº.Bº.  
El Alcalde,  
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:49	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==">https://verifirma.alcobendas.org/?SNvQBAPV00fw4i151CmzyA==</a>			